

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de

FARGEN S.A.,

Informe sobre los Estados Financieros:

1. He auditado el estado de situación financiera adjunto de **FARGEN S.A.** al 31 de diciembre del 2014, y los correspondientes estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **FARGEN S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y, realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad del Auditor Independiente:

3. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.

Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en mi auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría calificada.

Bases para una Opinión calificada.

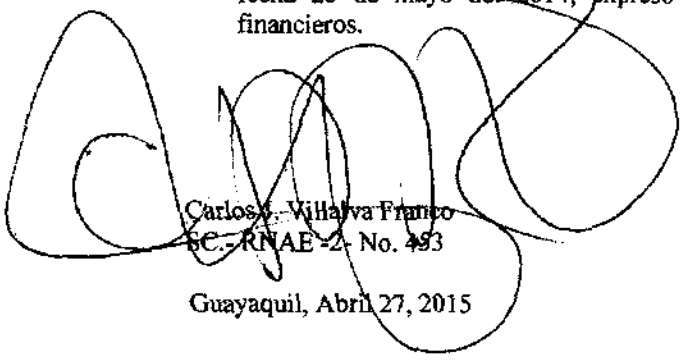
4. Debido a que fuimos contratados con posterioridad al 31 de diciembre del 2014, no presenciamos el conteo físico de las existencias al inicio y al cierre del ejercicio, adicionalmente, los registros contables no permitieron aplicar procedimientos alternativos de auditoría para satisfacernos de la razonabilidad de los saldos finales de producto terminado por US\$ 1,777,473, ni del costo de ventas que se incluye en estado de resultados por US\$5,294,946.
5. Al 31 de diciembre del 2014, los estados financieros adjuntos no incluyen la estimación determinada por un actuario sobre los costos de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio; consecuentemente, no nos fue posible determinar el efecto que sobre los estados financieros adjuntos, podrían tener la omisión de este cálculo.
6. La Compañía no mantuvo sus registros contables depurados durante el periodo 2014, existiendo diferencias no conciliadas con los saldos de clientes y proveedores, o no existía una evidencia adecuada que respaldara la calificación de los saldos como activos o pasivos, como es el caso de anticipos fiscales por US\$ 297,168 y pasivos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por US\$ 53,051, respectivamente. No resultó factible extender nuestros procedimientos lo suficiente para determinar el alcance del efecto de dichas condiciones sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 y con respecto al año terminado en esa fecha.

Opinión calificada.

7. En mi opinión excepto por lo mencionado en los párrafos 4 al 6, los estados financieros indicados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **FARGEN S.A.**, al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

8. Los estados financieros de **FARGEN S.A.**, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013, fueron auditados por otro auditor independiente quien en su dictamen de fecha 28 de mayo del 2014, expresó una opinión no calificada sobre dichos estados financieros.



Carlos J. Villalva Franco
C.C. RNAE-2 No. 493

Guayaquil, Abril 27, 2015